

A

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
PAGO DE AGUA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Pago del consumo de agua.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AH/DG/DC/19			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Gaceta número 113 de fecha 17 de diciembre del 2025, Decreto 258 por el cual se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER	Comprobante de Pago del Servicio de Agua	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mensual, bimestral o Anual	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	https://sahgestion.net/aguahuixquilucan/portaagua	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Comprobante de Pago para el Servicio de Agua en Modalidad de Prepago, emitido cada dos meses al inicio de un nuevo bimestre de servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Número de cuenta (estado de cuenta o factura).	SI	1 copia simple	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y	

X

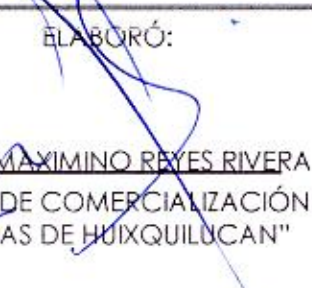
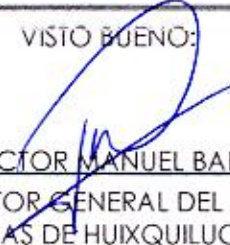
			Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Número de cuenta (estado de cuenta o factura).	SI	1 copia simple	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Número de cuenta (estado de cuenta o factura).	SI	1 copia simple	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Dirijase a la caja recaudadora para efectuar el pago, siempre y cuando el estado de cuenta no revele ninguna anomalía.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos		
COSTO	Depende del consumo	FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta número 113 de fecha 17 de diciembre del 2025, Decreto 258 por el cual se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero

		del Estado de México y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2026.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la unidad administrativa en la que se realizó el trámite			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los montos totales que establece el recibo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Aguas de Huixquilucan		DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. Víctor Manuel Báez Melo			
DOMICILIO				
CALLE	Carretera Río Hondo-Huixquilucan		NO. INT. Y EXT.:	89-A
COLONIA	El Trejo	MUNICIPIO	Huixquilucan	
C.P.	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
(0155)	55-58-11-68-68	2058 2040 2016	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	CENTRO DE ATENCIÓN A TRÁMITES			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtro. Maximino Reyes Rivera			
DOMICILIO				

A

X

CALLE	Jesús del Monte			NO. INT. Y EXT.	271 piso 1
COLONIA	Jesús del Monte	MUNICIPIO	Huixquilucan		
C.P.	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, sábado de 09:00 a 12:00 pm		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	55-52-91-33-14	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Estado de cuenta				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede acudir otra persona que no sea el propietario?				
RESPUESTA:	Sí siempre y cuando traiga consigo el último recibo o una copia				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si quiero factura electrónica la entregan al momento?				
RESPUESTA:	No, debe realizar el trámite de facturación conforme a los tiempos establecidos y cumplir lo mismo.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no estoy de acuerdo con el importe de mi pago puedo hacer la aclaración en la caja?				
RESPUESTA:	No, deberá realizar el trámite de aclaración en el área de atención a usuarios				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>MTRO. MAXIMINO REYES RIVERA</u> DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DE "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	 <u>MTRO. VÍCTOR MANUEL BAEZ MELO</u> DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	10/febrero/2026.



DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL